LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 14/14
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL I.P.S." SEGUNDO LLAMADO. AD REFERENDUM 2014

ACLARACION N° 1

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 14/14"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL I.P.S." SEGUNDO LLAMADO. AD REFERENDUM 2014,** se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas:

Consulta 1: Lista de Bienes y Servicios

En la Página 9 del PBC Lista de Bienes y Servicios, solicitamos corrección de los siguientes datos: Para el ítem 1, Equipo de Rayos X perteneciente al Hospital Central ubicado en Urgencias Traumatológicas, El número de serie correcto debe ser: 1687. Para el ítem 17, solicitamos agregar el número de serie correspondiente es: 1913

Respuesta: En la Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Lista de Equipos y en el Punto 2 Lista de Equipos y Protocolos de Mantenimiento, se modifica conforme a la Adenda N° 2.

Consulta 2: Lista de Repuestos para el Equipo Axion Iconos MD

Página 10 y 11 del PBC – Observamos la Lista de Repuestos para el Equipo Axion Iconos MD, sugerimos que sean agregados las siguientes piezas - Cód: 5911131 – Encoder - Cód: 10143619 – Grabador de CD Dichas piezas fueron cotizadas dentro del listado de repuestos para este Equipo, y las mismas son materiales de desgaste constante.

Respuesta: En la Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Lista de Equipos y en la Sección VI. Formularios. Formulario N° 3, se modifica conforme a la Adenda N° 2.

Consulta 3: Plazo de Entrega de Repuestos

Página 23 y 28 - CGC 27.5 - del PBC - Para el Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos a partir de la recepción por parte del Proveedor de la nota de autorización de Servicio de Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos, la misma dispone de un plazo de 15 (quince) días calendarios para la entrega de los repuestos. Solicitamos extender este plazo a 20 (veinte) días de manera a culminar los procesos de importación de ciertas piezas que no se encuentren en stock

Respuesta: En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, y en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato CGC 27.5, se modifica conforme a la Adenda N° 2.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Consulta 4: Resumen de Trabajos

Página 23 del PBC – Resumen de trabajos: "El mismo deberá estar debidamente firmado por un Representante de la Empresa, los Jefes de Servicio de donde correspondan los equipos, el Jefe de la Sección de Electromedicina correspondiente y el Jefe del Departamento de Electromedicina." Solicitamos modificar a: Resumen de trabajos: "...El mismo deberá estar firmado por un representante de la Empresa, el Jefe de la Sección de Electromedicina y los Jefes de los Servicios de donde correspondan los equipos en el caso de estar ubicados en el Hospital Central. En el Caso de ser equipos del Área Interior y Central, deberán estar debidamente firmados por los directores de Hospitales correspondientes."

Respuesta: En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, se modifica conforme a la Adenda N° 2.

Consulta 5: Condiciones de Pago para Mantenimientos Preventivos

En la Página 26 del PBC - CGC 14.1; 14.2 y 14.3 – Condiciones de Pago, dice: "...El Instituto abonará los pagos semestrales acordados por semestre vencido previa presentación de la factura crédito correspondiente,..." Solicitamos por favor que sea indicado que la condición de pago mencionada más arriba corresponde a "Servicio de Mantenimiento Preventivo"

Respuesta: En la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato CGC 14.1; 14.2 y 14.3, se modifica conforme a la Adenda N° 2.

Consulta 6: Condiciones de Pago para Mantenimientos Correctivos sin provisión de Repuestos

En la Página 26 del PBC - CGC 14.1; 14.2 y 14.3 – Condiciones de Pago, dice: "Para los Mantenimientos Correctivos sin provisión de repuestos El Instituto abonará los pagos semestrales acordados por semestre vencido previa presentación de la factura crédito correspondiente..." Solicitamos que sea corregida la condición de pago para los Mantenimientos Correctivos a: "Para los Mantenimientos Correctivos sin provisión de repuestos El Instituto abonará los pagos mensuales acordados por mes vencido previa presentación de la factura crédito correspondiente..."

Respuesta: En la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato CGC 14.1; 14.2 y 14.3, se modifica conforme a la Adenda N° 2.

Consulta 7: ¿Durante cuánto tiempo prestaremos los servicios? - 24 meses o 26 meses es el tiempo??

Solicitamos por favor aclarar cuál es el tiempo determinado para prestar los servicios de mantenimiento correctivo con y sin repuestos. En el PBC no es claro, puesto que observamos solamente la vigencia del Contrato establecida a 26 meses. ¿Debemos prestar servicios por 24 meses o 26 meses?

Respuesta: Se aclara que el periodo de prestación del servicio será por 24 (veinte y cuatro) meses, y la vigencia del contrato es de 26 (veinte y seis) meses, tiempo prudencial previsto por el IPS, de 2 (dos) meses más a efectos de trámites administrativos.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios